

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
DEPTO PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 07
QUILLON, 23 DE ENERO DE 2013

VISTOS:

- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02/06/80.
- D.A. N° 15 con fecha 20 de enero de 2010 que aprueba contrato de trabajo de Rodrigo Henríquez Doyharcabal .
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el contrato de trabajo.
- D.A. N° 689 de fecha 21/12/2012 que aprueba presupuesto municipal vigente para el año 2013.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Ley Orgánica Contitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, el Anexo de Contrato; suscrito en tre la Ilustre Municipalidad de Quillón y el Sr **RODRIGO HENRIQUEZ DOYHARCABAL, C.I. [REDACTED]**, por modificación de renta como conductor.
- 2.- Pague se sus remuneraciones a contar del 01 de enero de 2013 y hasta el 31 de enero de 2013, por traslado de alumnos de Unidades Educativas de la comuna de Quillon.
- 3.- Imputese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto con cargo a la Ley 20.248 Subvención Escolar Preferencial.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

ARGS/ECHV/CAS/OTG/jha

DISTRIBUCION

- finanzas DAEM
- interesado.
- Archivo Municipal.
- Archivos DAEM

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO.EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO.DE PERSONAL

ANEXO CONTRATO

Se actualiza Contrato del Trabajador **RODRIGO HENRIQUEZ DOYHARCABAL**, aumentándose renta en \$102.642 (ciento dos mil seiscientos cuarenta y dos pesos) imponible, a contar del 01 de enero de 2013 y hasta el 31 de enero de 2013 con cargo la Ley 20.248 Subvencion escolar Preferencial quedando su renta imponible en \$443.093 (cuatrocientos cuarenta y tres mil noventa y tres pesos), distribuyendo jornada de trabajo de 44 horas cronológicas de lunes a domingo. otorgándose descanso correspondiente días hábiles de lunes a viernes.



TRABAJADOR
C.I. N° [REDACTED]



EMPLEADOR
C.I. N° [REDACTED]

QUILLON, ENERO DEL 2013.